



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**Procedimiento sobre fiscalización de
Organización Ciudadana que pretende
constituirse como partido político local.**

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/006/2022.

Asociación Civil: DATO PROTEGIDO A.C.

Asunto: Se recibe documentación.

Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a dos de mayo de dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la fecha en que se actúa, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de una foja, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **Conste.** -----


Lic. Miguel Sergio Leroy-López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



"En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial."

UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/006/2022.

Asociación Civil: DATO PROTEGIDO.C.

Asunto: Se recibe documentación.

Santiago de Querétaro, Querétaro, dos de mayo de dos mil veintitrés.

Visto el oficio recibido el veintisiete de abril de dos mil veintitrés, con clave TEEQ-SGA-AC-126/2023 firmado por el Licenciado Rafael Hernández, notificador adscrito al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, mediante el cual notifica la sentencia dictada el día veinticinco de abril del año en curso, emitida por el Pleno de dicho Tribunal dentro del Procedimiento Ordinario Sancionador TEEQ-POS-4/2023, en la que resuelve declarar existente la infracción atribuida a DATO PROTEGIDO derivada de la omisión de presentar el informe financiero correspondiente al mes de enero de dos mil veintitrés, imponiendo una multa con motivo de la infracción atribuida.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, **Acuerda:**

Único. Recepción. Se tiene por recibido el oficio TEEQ-SGA-AC-126/2023, que va en una foja útil inscrita por su anverso, a la cual se adjunta impresión de acuse de recibido de Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y como anexo copias certificadas de la sentencia dictada en el Procedimiento Ordinario Sancionador TEEQ-POS-4/2023, que va en catorce fojas útiles incluyendo su certificación de las cuales trece se encuentra inscritas por ambos lados.

Por lo que, dada cuenta de su recepción se ordena su glose en autos a fin de que surta sus efectos legales correspondientes.

Razón. Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto.

Conste. -----

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

